



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	MONTES SANGAMA REYNA MARIE
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-013-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	228-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan:	27/08/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	722.15
Consultor/Regente que suscribió el plan:	REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/10/2014, Término: 16/10/2014

Nro Res. Inicio PAU:	473-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	682-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	169-2016-OSINFOR-TFFS

Multas Determinadas: 2.06U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata Cachimbo		27.29	27.285	10.535	38,6%	38,6%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		321.399	321.382	63.312	19,7%	19,7%
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaya		134.33	133.995	101.225	75,5%	75,4%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		143	142.954	11.874	8,3%	8,3%
5	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		22.985	22.98	22.98	100%	100%
6	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		48.323	48.319	48.319	100%	100%
7	<i>Ormosia sunkel</i> Huayruro		24.826	24.825	24.825	100%	100%

Fuente: Resolución N° 682-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 21:01:03

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

